



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



Sucre, 06 de septiembre de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 140/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 97 de 06 de septiembre de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 122/23 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 140/23

Adjunto a la presente remitimos a usted, nota presentada por la dirigencia de la Junta Vecinal Barrio Magisterio "El Morro" quienes además de invitar a una reunión con su autoridad, dan a conocer que se habría incumplido la demolición de una construcción, por lo tanto recomendamos a su autoridad desarrolle las acciones necesarias en el marco de la normativa en vigencia, previo cumplimiento de los procedimientos administrativos necesarios, para concretar la demolición de la edificación no autorizada.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.


Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

